



PUERTO RICO

Situada en la parte noreste del Mar Caribe, la isla de Puerto Rico tiene una superficie total de 8.959 kilómetros cuadrados. Se encuentra al este de la República Dominicana y al norte de Venezuela. Hacia el sur limita con el Mar Caribe, en el norte con el Océano Atlántico y con el Canal de la Mona sobre el oeste.



La Fortaleza, sede oficial de gobierno.

Puerto Rico es la cuarta isla más grande de las Grandes Antillas, grupo insular que comparte con Cuba, Española y Jamaica. Su población aproximada es de 3.910.000 habitantes, con una densidad poblacional de 437,1 habitantes por kilómetro cuadrado. Su capital es la ciudad de San Juan, que agrupa unos 442.447 habitantes aproximadamente. Otras ciudades importantes de la isla son Ponce, Bayamón, Arecibo, Mayagüez, Carolina y Caguas.

El nombre oficial del país es Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El nombre oficial del país es Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Es un país bilingüe, cuyos dos idiomas oficiales son el inglés y el español. En cuanto a la religión, la mayor parte de los puertorriqueños profesa la fe católica romana, aunque hay importantes minorías judías y evangélicas.

SISTEMA DE GOBIERNO

Por ser un Estado Libre Asociado a los Estados Unidos, el Jefe de Estado de Puerto Rico es el Presidente de los Estados Unidos, aunque tiene su propio Jefe de Gobierno o Gobernador. Sobre éste último recae el poder ejecutivo y es elegido por sufragio universal para ejercer su cargo por un período de cuatro años. Lo acompaña en su gestión un gabinete formado por quince miembros. Tiene la facultad de nombrar al resto de los integrantes del Ejecutivo y la corporación pública, bajo una estructura de administración

altamente centralizada. Además, según lo establecido por la Constitución, el Gobernador es al mismo tiempo Comandante en Jefe de la Guardia Nacional de Puerto Rico, integrada en el sistema de la Guardia Nacional de los Estados Unidos.



Senado de Puerto Rico.

ELBIBLIOTECOM

Por ser uno de los cincuenta y un estados asociados a los Estado Unidos, Puerto Rico aplica las mismas políticas que el resto de los Estados asociados a éste país. Sin embargo, conserva mayor autonomía para decidir en el ámbito fiscal y cultural. El gobierno estadounidense se reserva para sí el control de las aduanas, del comercio exterior, el sistema monetario, la defensa y la justicia, los correos y la política exterior.

El poder legislativo está representado por una Asamblea Legislativa bicameral que cuenta con un Senado de veintisiete miembros y una Cámara de Representantes de cincuenta y un miembros. Asimismo, cuenta con un representante en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Los ciudadanos puertorriqueños son también ciudadanos estadounidenses.

El poder judicial depende de la Corte Suprema de Puerto Rico y de las cortes menores, según lo establecido por ley constitucional. Los miembros del Poder Judicial son designados por el gobernador, y luego son confirmados en su cargo por parte del Senado. Los jueces de las cortes municipales ocupan sus cargos por períodos fijos, mientras que los jueces de la Corte Suprema permanecen allí hasta jubilarse, si es que no media otro motivo de fuerza mayor. El sistema de cortes es administrado por el jefe de justicia de la Corte Suprema. La corte del distrito federal de Puerto Rico está integrada por siete jueces nombrados por el presidente de los Estados Unidos y confirmados también por el Senado estadounidense.

Los ciudadanos puertorriqueños son también ciudadanos estadounidenses, aunque no tiene derecho a voto en las elecciones presidenciales. El país está dividido en 78 municipios, cada uno de ellos es administrado por un alcalde y una asamblea municipal correspondiente. Existen en el país cuatro partidos políticos principales: el Partido Popular Democrático (PPD), el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), el Partido Nuevo Progresista (PNP) y Puertorriqueños por Puerto Rico (PPR).